

administración local

AYUNTAMIENTOS

HORCAJO DE LOS MONTES

ANUNCIO

Aprobación definitiva cuenta general 2017.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Pleno del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, en sesión ordinaria del día 17 de agosto de 2018, ha aprobado definitivamente la cuenta general de 2017.

Conforme dispone el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, podrá denunciarse ante el Tribunal de Cuentas la existencia de irregularidades en la gestión económica y en las cuentas aprobadas.

En Horcajo de los Montes, a 5 de octubre de 2018.- La Alcaldesa, Luisa Aurelia Fernández Hon-tanilla.

Anuncio número 3014

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>